

GRUPO



countax
asesores&auditores



Edición Digital
n° 11/2017

Noviembre
2017

- El Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas ha elaborado un documento normalizado para que las empresas de reducida dimensión puedan documentar las operaciones vinculadas.

- La diferencia entre el domicilio social y el fiscal es algo que afecta a las sociedades de capital y que muchas veces no se percibe con suficiente claridad

- La Ley 6/2017, de 24 de octubre, de Reformas Urgentes del Trabajo Autónomo, publicada en el BOE del 25 de octubre y con entrada en vigor el 26 del mismo mes, con determinadas excepciones, introduce medidas en materia de Seguridad Social de importante calado.



SUMARIO

MADRID

Montalbán 3-3º izda

BILBAO

Alameda Mazarredo 63

BURGOS

San Lesmes 6

LOGROÑO

Av. Portugal 18-2ºE

OVIEDO

Covadonga 32-8º

SANTANDER

Ataulfo Argenta 27-1Cº

SEVILLA

Av.Hytasa 38, 3ª

VITORIA-GASTEIZ

General Alava 10-5ª

BARCELONA

Roselló, 235 pral.

LLEIDA

Alcalde Porqueres, 17 ppal 2

INTERNACIONAL PARTNERS

Francia

7, Boulevard du Collège
40100 DAX

Mexico

Hacienda de Temixco, 32. Interior 102.
53310 - Naucalpan de Juárez

Marruecos

Av. OIMoukaouama 7
TETUAN

Uruguay

Misiones 1372
Edificio de los Patricios
MONTEVIDEO

1. - INFORMACIÓN FISCAL:

- 1.1. Operaciones Vinculadas. Intercambio de Informes País por País.
- 1.2. Documentación de las Operaciones Vinculadas para las Empresas de reducida dimensión a través de un Documento Normalizado.
- 1.3. El coche de Empresa.
- 1.4. Domicilio Social y Fiscal.

2. - INFORMACIÓN LABORAL:

- 2.1 Reforma Urgente del Trabajo Autónomo.
- 2.2 CALENDARIO LABORAL PARA EL AÑO 2018.

3.- OTROS:

- 3.1 Disposiciones Publicadas durante el mes de Octubre.
- 3.2. Calendario Fiscal mes de Noviembre 2017.
- 3.3. Consultas
- 3.4. I.P.C.

Edita:

ACOUNTAX

Director:

Eliás del Val Murga.

